AGENTRADIMEX
OPERADORES INTEGRALES DE COMERCIO EXTERIOR

75419-M-02

Guayaquil, 18 de Septiembre de 2017

SEÑOR
ALEX MICHAEL BALLADARES IBAÑEZ
Ciudad.-

1087740

De mis consideraciones

Tengo el agrado de comunicarle que la Junta General De Accionistas de la Compañía **AGENTRADIMEX S.A.** celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted **PRESIDENTE** de la compañía por un periodo de 5 años contados a partir de la inscripción del presente nombramiento.

En el ejercicio a su cargo, Usted tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía individualmente y en la forma de facultades determinadas en los Estatutos Sociales que constan en la Escritura Pública de Constitución otorgada ante el Notario Décimo Sexto del cantón Guayaquil el 10 de Mayo del 2002 e inscrita en el registro mercantil del cantón Guayaquil el 11 de Junio del 2002.

Sírvase hacer inscribir este nombramiento.

SRA. SELENIA ISABEL AGUAYO URETA

Secretaria ad-hoc de la Junta

Guayaquil, 18 de Septiembre de 2017

RAZON: Yo ALEX MICHAEL BALLADARES IBAÑEZ con cedula de identidad No 0915716443, de nacionalidad Ecuatoriana, acepto desempeñar el cargo para el que he sido elegido.

SR. ALEX MICHAEL BALLADARES IBAÑEZ

REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL
LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCIÓN CONSTAN EN HOJA DE SEGURIDAD ADJUNTA

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:42.394
FECHA DE REPERTORIO:26/sep/2017
HORA DE REPERTORIO:09:24

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiseis de Septiembre del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente,** de la Compañía **AGENTRADIMEX S.A.,** a favor de **ALEX MICHAEL BALLADARES IBAÑEZ,** de fojas **42.711 a 42.714,** Registro de Nombramientos número **11.780.**

ORDEN: 42394

Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 27 de septiembre de 2017

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0203325

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

12 OCT 2017

RECIBIDO

Hora: 12:20 TUM